

# LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

<p><b>PRECIOS DE SUSCRICIÓN</b></p> <p>Por un año..... 6 pts.          Por un semestre..... 3'25          Por un trimestre..... 1'75</p> <p>Pago adelantado.</p> <p><b>ANUNCIOS</b></p> <p>Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis. los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.</p>	<p><b>REDACCIÓN</b></p> <p>Plaza del Seminario, número, 5.</p> <p><b>ADMINISTRACIÓN</b></p> <p>Calle de Santiago, número, 9</p> <p>—</p> <p>Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección.</p> <p>Se reparte los Jueves</p>	<p>Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestar gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.</p> <p>—</p> <p>Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.</p>
--	--	--

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

## SUMARIO.

**Asociación.**--Las notas más salientes del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano.--Banquetes pedagógicos.--Sección oficial.--Propuestas.--Noticias.--Sección Varia.--Pagos.

## ASOCIACIÓN.

Tantos han sido los fracasos que hasta la fecha ha sufrido el proyecto de Asociación Nacional del Magisterio, que no podemos menos de acoger ya con prevención cuanto en este sentido se trabaja y se procura; pero como hasta la fecha no se han reunido, á nuestro parecer, circunstancias tan ventajosas como las actuales para realizar esa aspiración común, ese deseo de todos, deber nuestro es tomar de nuevo la pluma para pronunciarnos por centésima vez en favor de los que se empeñan en que esa aspiración se realice, en que ese noble y justísimo deseo pase lo antes posible la categoría de hecho consumado.

No se crea sin embargo que nos hacemos la ilusión de que esta vez ha de ser la última que se lancen á la publicidad proyectos para asociarnos, porque no tendrán objeto después que la Asociación sea un hecho; pues la experiencia nos enseña que entre nosotros llegan desgraciadamente los personalismos y las miserias hasta el

punto de hacerlo todo infructuoso, todo estéril, y esa experiencia nos hace temer que fracase una vez más tan beneficiosa idea. Pero las circunstancias exigen hoy más que nunca un nuevo esfuerzo, y hoy más que nunca hacen concebir lisonjeras esperanzas.

Con motivo del banquete celebrado en Madrid en favor de nuestro distinguido y respetable amigo D. Eugenio Cemborain España, en virtud del resultado del último Congreso pedagógico, surgió entre los comensales la idea de la Asociación Nacional del Magisterio; y uno de estos, el señor Aguilera, ex-gobernador de Madrid, propuso se acordara por unanimidad nombrar á dicho Sr. Cemborain España para que se encargue de redactar los estatutos y el reglamento de dicha Asociación; proposición que desde luego se aceptó con entusiasmo por todos los presentes y que, seguramente, aplaudirán todos los Maestros españoles, porque el Sr. España, con su extraordinario talento y relevantes méritos, ha sabido elevarse sobre todos y no es probable por esto mismo que sus trabajos inspiren odios ni celos, ni menos que sean mirados con envidia por ningún Maestro español.

Hóranos á todos su elevación, conocemos todos su suficiencia, la bondad de su carácter y sus fervientes deseos en favor de la clase, y todo esto es garantía más

que suficiente para que el Magisterio entero aplauda la designación y espere con absoluta confianza los resultados.

Nosotros aquí estamos dispuestos á secundar cuanto el Sr. España proponga, y con nosotros están seguramente también todos los Maestros y Maestras de esta provincia.

Entre nosotros la idea de la Asociación de la clase ha tenido siempre resonancia. Aquí las pésimas vías de comunicación y las inclemencias del tiempo han sido causa eficiente de la apatía que en muchos se nota y de la escasa asistencia á las Juntas tanto de distrito como provinciales; pero entre nosotros, podemos asegurarlo, no sólo no tiene la Asociación enemigos sistemáticos, sino que, por el contrario, todos la consideran necesaria para la prosperidad de la clase, y por esto esperamos que todos nuestros compañeros acogerán con entusiasmo las gestiones y trabajos del Sr. España, secundando por su parte, las primeras y agradeciendo los segundos como procedentes de una personalidad que honra á la clase por sus brillantes antecedentes y ventajosísimas circunstancias.

## LAS NOTAS MAS SALIENTES

DEL

Congreso pedagógico hispano-portugués-  
americano

Menester es desconocer en absoluto el fin que se persigue mediante los Congresos de la índole del pedagógico que acaba de celebrarse, para pretender referirlo todo al mero resultado de una votación, á la que no siempre se prestan las cuestiones discutidas. Puerilidad, obcecación ó vano afán de jugar al parlamentarismo, como los niños juegan á los soldados, nos ha parecido la preocupación de algunos por preparar las votaciones, su propensión á recelar de todo á propósito de ellas, y su afán—de con menoscabo de la seriedad, la alteza de miras y aún el decoro que constituyen el crédito y, por lo tanto, el éxito de estas Asambleas—acudir á los recursos que el inolvidable Moreno Nieto tan gráficamente calificaba de *tiquis miquis*, y que son como las contraseñas y las armas obli-

gadas de las peroraciones y los peroradores de *bajo vuelo*, que decía también el malogrado ateneísta.

Precisa hallarse bajo el influjo de profunda sugestión para siquiera presumir que los votos de un Congreso de la índole del pedagógico han de convertirse, *ipso facto*, en preceptos legislativos, y esté ó no preparada la opinión para recibirlos, se han de incrustar *incontinenti* en las costumbres públicas: ¡cómo si en obras de tal magnitud, trascendencia y complejidad como la de educación, cupiera prescindir del factor social, elaborar la reforma que requieren fuera tarea de un momento, y el resultado de esta labor pudiera imponerse á los poderes públicos por el voto de mayorías que á las veces se deben á individuos que no siempre resultan ser los de más competencia ni los menos interesados!

A preparar esa reforma y hacerla viable en la esfera gubernamental y en la social, se encaminan los Congresos á que nos referimos, cuya misión no es tanto la de formular votos, como la de formar opinión y dar direcciones y sentido respecto de los temas que en ellos se dilucidan. Especie de apostolado colectivo, son esos Congresos ante todo, y sobre todo, resortes y medios de propaganda. Su misión capital es la de despertar la opinión pública á la vida de ciertas ideas, interesarla por las mismas, informarla respecto de ellas, y señalarle los medios de traducirlas en hechos reales y prácticos. Su trabajo, más que resolutivo, es de *información*, y de información amplia, en la que sin cerrar horizonte alguno, puedan tenerse en cuenta y pesarse todas las opiniones; de aquí que no quepa reducir semejante trabajo al marco de unas cuantas fórmulas vaciadas con más ó menos acierto, y aceptadas ó desechadas en escueta votación, en la que con frecuencia el número no refleja el verdadero sentido de la discusión y no puede tomarse, ni con mucho, como voto de calidad. Por otra parte, ni todas las cuestiones sometidas al estudio de dichos Congresos se prestan á ser votadas, ni aunque se prestaran pueden serlo todas; fuera de unas cuantas afirmaciones en que, cual ha sucedido en el pedagógico, ha habido unanimidad de pareceres, las restantes que-

dan, como en lenguaje forense se dice, á *más señores*; sujetas á revisión, es decir, á nuevas y más amplias y detenidas informaciones.

En tal sentido, creemos que aunque se contrariase con ello una práctica muy generalizada, sería conveniente prescindir de las votaciones en esta clase de Congresos (que así ganarían en seriedad y elevación de miras, tendrían sus discusiones más carácter de informativas y ménos de retóricas, y no saldrían tanto á la superficie los intereses personales y de bandería), y limitarse á formular las conclusiones á que se prestasen aquellos puntos que resultaren ser afirmaciones generales. En todo caso, lo importante y lo pertinente es el trabajo de información seria, llana, medida, concreta y nutrida de datos y observaciones personales.

Veamos ahora cuáles son los resultados que en tal sentido ofrece el Congreso pedagógico hispano-portugués-americano que acaba de celebrarse.

\*  
\* \*

Empecemos por fijarnos en el interés que ha despertado en todas las clases sociales, lo cual tiene valor y trascendencia innegables, y más importancia de la que muchos le conceden. Para la causa que el Congreso representa es de interés vital que las gentes tomen gusto y se apasionen por las cuestiones pedagógicas: así formará y se ganará la opinión pública en favor de ellas. Hace pocos años, apenas si se trataba de esas cuestiones fuera de las personas consagradas á la enseñanza, y no por todas ciertamente; hoy son casi del dominio común, y para nadie van siendo extraños los problemas que implican.

Llamar la atención acerca de estos problemas, despertar interés en favor de ellos, mover la opinión é ilustrarla al intento de que no sea factor indiferente ni negativo para el empeño de resolverlos: he aquí la obra principal de los Congresos pedagógicos, y á la que, cual el que más, ha contribuido el celebrado durante el mes último, que desde luego hay que considerar como un gran acto de propaganda para la causa de la educación y la enseñanza.

Aunque sólo se considerase desde este punto de vista, habría que reconocer in-

portancia y trascendencia al Congreso pedagógico hispano-portugués-americano. Pero se han producido en él notas interesantes, de las que, por lo mismo que le caracterizan, pedagógicamente estimado, debemos hacernos cargo aquí.

\*  
\* \*

La primera y la más fundamental de esas notas consiste en la afirmación en que ha convenido la totalidad de los elementos constitutivos del Congreso, de que toda la enseñanza, desde la primaria hasta la universitaria (la técnica inclusive), ha de ser esencialmente educativa, según lo consienta la índole de cada grado, y no ha de limitarse, por lo tanto, á la mera instrucción; con lo que *ipso facto* se ha renunciado (siquiera por ahora no sea más que en teoría) á toda clase de intelectualismo, y por de contado y singularmente, al intelectualismo dogmático y memorista, y se ha reconocido que la función educativa debe realizarse, no sólo en la Escuela primaria, sino también en los demás grados de la enseñanza, en cuanto que la obra de la educación es obra de todos ellos, y en todos debe estar cuidadosa é integralmente atendida.

La declaración hecha por el Congreso en favor de la enseñanza práctica, dada según el espíritu de los procedimientos intuitivos, realistas y de experimentación, refuerza y acentúa la nota á que nos referimos, y pone más de relieve la condenación hecha del nominalismo verbalista que hoy domina en toda nuestra enseñanza, hasta en la primaria, que es la que más purgada debiera estar á la hora presente de ese vicio tradicional.

Bastará también esta nota afirmativa del carácter educativo inherente á toda enseñanza, para reconocer importancia al Congreso pedagógico que acaba de celebrarse; consagrado el principio por modo tan solemne en la esfera de la teoría, puede decirse que se tiene hecho lo principal para que encarne y lo veamos en la de la práctica.

\*  
\* \*

Como consecuencia de la nota que acabamos de señalar, que entraña el principio de integridad en la obra educativa (el

cual es lema y canon de la pedagogía moderna), ofrécese otra que no menos que ella caracteriza al Congreso de cuyos resultados tratamos.

En todos los lados de esta Asamblea se ha reconocido la necesidad de que se atienda, en los diversos grados de la enseñanza, y trátase del sexo femenino como del masculino, á la educación física, tan menospreciada entre nosotros, aun en la misma Escuela primaria, por lo que no hay para qué decir que en los demás grados (incluso en el secundario, para el que no ha faltado quien pretendiera rechazarla), no tenemos, respecto de ella, sino monstruosas negaciones.

El Congreso ha declarado la necesidad de que cese semejante estado de cosas, al afirmar que en toda la enseñanza debe entrar, como factor *sine qua nom*, la educación física íntegramente considerada, con referencia á la cual se han hecho verdaderas é interesantísimas informaciones por las Secciones primera, cuarta y quinta (enseñanza primaria, superior y de la mujer): estas y otras informaciones analogas (no muchas por desgracia), constituyen uno de los resultados más estimables y más positivos del Congreso pedagógico, en el que el discurso retórico con sus ribetes de parlamentarismo de la peor factura, no ha dejado de asomar la cabeza, por cierto con más frecuencia de la que cuadrara á la índole y la seriedad de la susodicha Asamblea.

\* \*

La tercera nota de las que debemos registrar aquí, se refiere á la educación de la mujer.

Así en la Sección respectiva como en la Asamblea general, ha sido ésta la cuestión que más ha enardecido los ánimos, y que se ha prestado á mayor y más viva controversia; con razón se la ha llamado la *cuestión batallona* del Congreso.

Tal vez sea la causa eficiente del hecho que notamos el radicalismo de las conclusiones sometidas al debate en una y otra parte, y del que han surgido, en el seno mismo de las interesadas, verdaderas antinomias, cuya explicación no importa de momento por más que no dejaría de ofrecer aspectos curiosos. Pero ahondando en

la cuestión; lo que se saca en claro es que la mayoría de las conclusiones presentadas por las señoras y algunos individuos del otro sexo, distan de compadecerse con el sentido histórico que á la hora presente informa las costumbres y moldea la manera de ser de la sociedad española, á lo cual presta no poca fuerza el hecho de que muchos hombres hayan creído seria é inminentemente amenazados sus intereses con la ingerencia que la mujer solicita en los negocios que aquellos estiman como de su propia y, por juro de heredad, exclusiva competencia.

No se ha manifestado á este respecto, la opinión general del Congreso en un sentido muy radical; pero se han puesto en él y tratándose *in extenso* los problemas más árdusos de los que entraña la educación de la mujer, á la que al fin y al cabo no han dejado de hacerse concesiones que en el fuero interno de muchos de los que á las sesiones asistieron, pecan de atrevidas.

En lo dicho, en la participación tan activa, tan persistente y tan brillante que la mujer ha tomado en las tareas del Congreso, en el hermoso alarde que ha hecho de sus facultades, y en las conquistas que por virtud de ello ha realizado, consiste la nota á que aludimos al comienzo de este párrafo, y que señalamos como una de las características del Congreso pedagógico, en el cual ha quedado planteado en toda su magnitud, trascendencia y complejidad el problema; para muchos tan temeroso y tan intrincado, de las aptitudes y de la educación de la mujer.

(Se continuará)

## BANQUETES PEDAGOGICOS

Son varios los que se han celebrado en esta Corte con motivo del Congreso pedagógico. Y aunque no hemos tenido el honor de ser invitados, daremos á conocer los datos que la prensa ha publicado y algunos otros publicables que á nuestra noticia han llegado.

\* \*

En esta excursión histórica corresponde la primacía por antigüedad al banquete de la Junta Directiva del Congreso pedagógico á los congresistas portugueses y americanos.

Presidieron los Sres. Labra y Machado y tuvo lugar en Fornos. Asistieron las señoritas de la Rigada y Bayo; los Sres. Pinheiro Chagas, ex-Ministro portugués; Sr. Gaibron, de Coimbra; Sr. Ferraz, de Costa Rica; Baptista, portugués y otros muchos.

Se leyeron diferentes adhesiones al banquete y felicitaciones del Sr. Montero, Maestro de Jaén; de las Normales de Granada, Jaén y Guadalajara, y de algunos Maestros de provincias, que fueron aplaudidas.

Inauguró los brindis el Sr. Morán, Profesor libre, ensalzando la obra del Congreso; el señor Machado bendiciendo la obra del Congreso; el Sr. Ferraz, de Costa-Rica, por la unión ibero-americana; el Sr. Sánchez Ureña, Catedrático, por la federación de estos estados; el Sr. Rodríguez Fontecha, de Honduras, por los niños; el Sr. Soler, por las madres, y otros varios.

El Sr. Pinheiro Chagas, con la brillantez de su fogosa palabra, hizo un discurso muy elocuente y muy aplaudido, brindando por la unión de portugueses y españoles, «que comulgan—dijo—en esta educación colombina.»

El Sr. Labra hizo el resumen con su elocuencia peculiar, siendo muy felicitado.

El orfeón Madrileño se presentó al final del banquete, y fué exquisitamente obsequiado.

\* \* \*

Otro de los banquetes ha sido organizado por el Fomento de las Artes en honor de la Mesa del Congreso.

De este banquete nada ha dicho la prensa política, y por lo tanto nada sabemos de categórico.

Las noticias particulares que tenemos son contradictorias y parece que no existió la cordialidad y armonía mas apetecibles.

\* \* \*

El último banquete ha sido en honor del señor Cemborain y España, organizado por Maestros de Madrid y provincias.

Presidían nuestro particular amigo el señor España y el Sr. D. Alberto Aguilera, Presidente del Centro Instructivo del Obrero, centro muy popular, que ha estado y está a disposición de los Maestros para sus reuniones.

El número de comensales que asistió al banquete fué de ciento cinco, entre ellos varios representantes de la prensa y el elocuente orador Sr. Pulido. Comenzó el banquete á las ocho de la noche en el Hotel de Rusia y en medio de la mayor animación.

A la mitad de comida presentóse en el salón el orfeón del «Centro Instructivo del Obrero,» precedido de su lujoso y riquísimo estandarte.

A los postres leyéronse gran número de adhesiones á la conducta de los Maestros y de felicitación al Sr. España, que fueron recibidas por la concurrencia con nutridos aplausos. Entre las cartas y telegramas que se leyeron figuraban muchísimos Maestros aragoneses; de muchos Maestros de las provincias de Avila, Palencia, Soria, Tarragona, Teruel, y todos los Maestros y Maestras de las provincias de Albacete, Murcia y Valladolid.

Iniciados los brindis hubo un derroche de ingenio, de elocuencia y patriotismo. Brindaron los Sres. Fernández y Sánchez, de la prensa profesional, diciendo que el Magisterio español ama todos los verdaderos progresos de la pedagogía que sean compatibles con sus creencias católicas; Dalman, de los Maestros superiores; Cantos, de los elementales; Torrealba, de los auxiliares; Abellán, de los de provincias; Ortiz, de los americanos; Muñoz y Mestres, de la prensa diaria; el Sr. Ladrón de Guevara en nombre del Ilmo. Sr. Sarrasi, y el Dr. Pulido, recomendando á todos la unión del Profesorado y teniendo frases de cariño entusiasta para el señor Cemborain y España.

Al levantarse el Sr. Aguilera resonaron los aplausos, que se repitieron á la terminación de su discurso, aconsejando la Asociación dando medios para realizarla y proponiendo para Presidente al Sr. España, que unánimemente se aceptó entre bravos y aplausos repetidos.

Otro tanto sucedió cuando se levantó el señor España, y en elocuentes y brillantes párrafos, interrumpidos por los aplausos, dió conmovido las gracias á todos sus compañeros, ofreciéndoles cuanto vale por ahora y siempre, y prometiendo que él ha de salir de su puesto pobre, pero honrado. Las felicitaciones fueron entusiastas, de extraordinario cariño y afecto para el Sr. España, que verdaderamente emocionado declaró que era aquella ocasión una de las que menos podrá olvidar en su vida.

El banquete terminó cerca de la una de la madrugada y fué por todos conceptos notable.

Los ramos que adornaban la mesa les fueron ofrecidos á la Sra. de España, Srtas. de Aguilera y á las distinguidas Profesoras de la Normal Sras. Rojo y Sofo de Zaldivar.

Al acabar los brindis, el orfeón cantó con verdadero gusto y primor una dulce y encantadora melodía.

La fiesta no pudo resultar más simpática y más cordial, y nosotros damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo Sr. Cemborain y España, que tiene bien merecidas esas muestras de entusiasmo de la clase á que pertenece.

La prensa profesional no fué invitada por considerarla la comisión como «de la casa.»

«(El Magisterio Español.)»

## Sección oficial

### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

En 14 de Junio de 1890 y con oficio número 319 informó V. S. una instancia de D.<sup>a</sup> Prudencia Palacios Domínguez, relativa á sus derechos á la Escuela de Cordovilla (Badajoz) cuyo expediente ha estado en suspenso hasta que se organizara el servicio de Auxiliares.

Publicado ya el Reglamento de 21 de Abril último, pueden resolverse las cuestiones todas que en este asunto se han suscitado.

En primer término y conforme á la 7.<sup>a</sup> disposición transitoria de dicho Reglamento, es de abono para la Sra. Palacios el tiempo que sirvió de Auxiliar por nombramiento de la Junta local, puesto que si en 21 de Abril se hubiera hallado desempeñando este cargo, el derecho resultaba incuestionable, y el haber pasado después á otros destinos no es motivo para que se le niegue, aunque entendiéndose, que solo ha de empezar el abono desde que obtuvo el título profesional.

En cuanto á los servicios como sustituta, la Orden de 9 de Abril de 1888 ha sido interpretada en diversos sentidos y para evitarlo se dictó la de 30 de Septiembre de 1891, aclaratoria de todo lo legislado antes sobre el particular, haciendo constar que las sustituciones son comisiones del servicio, que no dan categoría, pero dan derecho al abono del tiempo, durante el cual se desempeñan.

Hay que computar, pues, este tiempo también á la Sra. Palacios y si, por virtud de todo ello resultase que le correspondía la Escuela de Cordovilla, la declarará V. S. comprendida en las Reales órdenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Julio de 1883, notificándoselo para que pueda solicitar fuera de concurso y con derecho preferente otra Escuela de igual sueldo y categoría.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Agosto de 1892.—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

### PROPUESTAS

Las acordadas por la Junta provincial en la última sesión, celebrada el 22 de Octubre, son las siguientes.

Jeneroso Izquierdo Dolz, superior, para la Puebla de Hjar, con 825 pesetas.

Fermín de Diego Mañoz, elemental, para Cuevas de Cañarl, con 625.

Marcelo Fidalgo Calvo, superior, para Navarrete, con 625.

Joaquín Cristóbal Abadía, superior, para Esteruel, con 625.

Anunciación Julve y Pérez, superior, para la Puebla de Hjar, con 825.

Florencio Alonso Alegre, superior, para Monteagudo, con 500.

Pascual Oilo Ilzarbe, superior, para El Camillo, con 500.

Manuel Manzana Salas, elemental, para La Cuba, con 500.

Pedro Gomez Rodriguez, superior, para Singra, con 437'50.

Enrique Molinero Alegre, superior, para Tortajada, con 375.

Antonio Anechina, superior, para Concud, con 353'50.

Maximino Cain Melendez, superior, para La Rambla, con 275.

Juan Ferrer Vicente, superior, para Salcedillo, con 250.

Tomasa Soriano Fuertes, superior, para Concud, con 333'50.

Barbara Lahoz Villarroja, superior, para Cirujeda, con 333'50.

Maria Encarnación Marcos, superior, para Villar del Salz, con 291'50.

Maria Casas Sanchez, superior, para Tortajada, con 250.

Ignacia Pérez Crespo, superior, para Jagan-ta (barrio), con 250.

Manuela Aljarde, superior, para Fuentes calientes, con 225.

Eloisa A lell Bueno, elemental, para Valdaco-njos, con 208.

Maria del Consuelo López y Sanz, superior, para Veguillas, con 275.

Francisca Culla Alcodori, elemental, para Valacloche, con 205.

## Sección de noticias

Se han recibido en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia los títulos profesionales expedidos á favor de las Maestras superiores, D.<sup>a</sup> Leonor Villalba, D.<sup>a</sup> María Lopez y D.<sup>a</sup> María Villén.

Sigüa vemos en nuestro estimado colega «La Lealtad» de Alcañiz, hoy en Hjar un «Labo-

ratorio de fuegos artificiales para corporaciones, ayuntamientos, toros, etc., etc.»

Lo recomendamos con interés á los Maestros que tengan necesidad de avivar á sus respectivos ayuntamientos para el ingreso en caja de las atenciones de primera enseñanza, porque este procedimiento puede ser de más eficacia que los empleados hasta ahora.

Se ha recibido en esta Escuela Normal de Maestros una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, participando que S. M. ha acordado aprobar la pena de «prohibición de continuar la carrera en las Normales del Reino, impuesta por el Consejo de Disciplina de dicho establecimiento, en el mes de Junio último, al alumno de 2.º curso, D. Ricardo Gil y Barcelón, de conformidad con el párrafo tercero del art. 31 del Reglamento.»

Se encuentra ya entre nosotros, y ha tomado nuevamente posesión de su cargo, nuestro querido compañero D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos de esta capital.

El Sr. Sancho se ha restituido á su escuela después de haber prestado al Rey los servicios de ordenanza.

Que sea muy bien venido.

El Sr. D. Aniceto del Bono y Rodrigo ha sido nombrado Maestro de la Escuela de la Casa provincial de Beneficencia de esta capital, en virtud del concurso último.

Deseamos verle pronto compartir con nosotros las tareas de la enseñanza.

Para que las clases pasivas del Magisterio puedan cobrar sus haberes del mes de Diciembre, con la misma anticipación que las que dependen del Estado, según acuerdo de la Junta Central de derechos pasivos, los jubilados y pensionistas deberán remitir sus féas de vida fechadas del 15 al 20 del referido mes.

## Sección Varia

### FÁBULA

que desde el cielo  
me remite el feo Esopo  
para que la lean en  
el Congreso pedagógico

Naufragó un bergantín, y en cuatro tablas  
que pudieron por suerte recoger

seis Maestros de España se salvaron,  
y un Maestro francés.

Arribaron los siete á cierto islote  
llamado... ¡qué memoria!... no lo sé,  
estenuados, hambrientos, jadeantes,  
y rabiando de sed.

Llegaron á la costa ya de noche,  
y, *sin embargo*, principió á llover  
y á correr una *brisa* vespertina  
que cortaba la piel.

Marcharon silenciosos tierra adentro  
y vieron hombres de tostada tez  
bailando rigodones y mazourkas  
al són de un cascabel.

—Son salvajes, salvajes antropófagos—  
dos naufragos dijeron á la vez.

—Es cierto, contestaron otros cuantos;  
¿y qué vamos á hacer?

Al oír la pregunta los de España  
se olvidaron del hambre y de la sed;  
abrieron discusión *sobre* el asunto  
y *pidieron la vez*.

—Yo creo, uno decía, que debemos  
acercarnos al grupo sin temer  
y explicarles primero los conceptos  
del amor y del bien.

—No, contestó el segundo interrumpiendo,  
dará más resultados á mi ver  
probarles claramente que las ciencias  
no caben donde hay fé.

—¡Pecado! clamó el otro, lo primero  
es que sepan decir el *todo fiel*,  
y rezar el santísimo rosario  
y el *yo, señor, pequé*.

—Protesto dijo el cuarto; es suficiente  
conducirlos á todos á un cuartel  
y que aprendan aquello tan bonito  
de ¡un! ¡dos! ¡tres! ¡un! ¡dos! ¡tres!

—Locura, saltó el quinto; es lo primero  
hacerles caminar dos leguas, diez,  
habituarlos al frío á la intemperie  
y á luchar y á correr.

—Discrepo dijo el sexto; es lo primero  
es darles clara idea de su ser,  
y que estudien las vísceras, las células,  
el píloro y la hiel.

Siguió la discusión más animada,  
hablando cada cual casi por cien;  
Convirtiósese en disputa la polémica.  
se agrió más cada vez;

y hubiera terminado malamente  
la cuestión debatida por los seis,  
si no toma á buen tiempo la palabra  
el práctico francés,

diciendo ó chapurando:—lo *primego*  
que con estos *salvaques* hay que hacer  
está *clago señoges*, muy *clagito*:  
¡pedirles de comer!

Alfonso Benito Alfaro.

Arganda 8 de Octubre.

## PAGOS

Ingresos hechos en la Caja de primera enseñanza desde la publicación de nuestro número anterior:

PUEBLOS	Pts. Cet.
<b>Por retrasos.</b>	
Bueña,	194»58
Ejulve,	584»38
Estercuel,	434»38
Luco de Giloca,	883»76
Portalrubio,	186»87
Peracense,	410»47
Orihuela,	500
Samper,	600
Royuela,	192»97
El Pobo,	434»38
Valacloche,	94»38
<b>Por el año corriente.</b>	
Albalate,	1537»50
Escorihuela,	357»50
Torremocha,	501»72
Villarquemado,	471»87
Alcaine,	573»13
Puertomingalvo,	580»63
Santolea,	441»88
Corbatón,	96»87
Fuentespatida,	450»63
Escucha,	455»94
Valdeconejos,	187»81
Castelvispal,	96»88
Pitarque,	600»62
Almohaja,	468»75
Peracense,	410»15
Valjunquera,	539»38
Torrijo,	579»37
Cuevas de Castellote,	621»12
Navarrete,	446»87
Cutanda,	453»12
Cañada de Verich,	185»63
Perales,	449»38
Peñarroya,	595»63
Arens de Lledó,	493»75
Villel,	605»65
Castralbo,	410»15
Aldehuela,	299»22
Corbalán,	291»72

Libros,	445»62
Royuela,	192»97
Terriente,	591»25
Torrelacarcel,	433»12
Huesa,	510»62
Loscos,	421»87
Fuentes de Rubielos,	559»38
Rubiales,	95»62
Báguena,	631»25
Bello,	903»75
Lechago,	451»87
Cuencabuena,	98»44
Tornos,	449»38
Torralba,	428»13
Valverde y Collados,	189»06

### ENTREGAS HECHAS A LOS HABILITADOS

Por el año 1891-92.

Segundo trimestre.

Ejulve,	584»37
---------	--------

Tercer trimestre.

Luco de Giloca,	441»87
Portalrubio,	93»43

Cuarto trimestre.

Luco de Giloca,	441»89
Portalrubio,	93»46
Bueña,	194»38
Orihuela,	515»76
Peracense,	110»17
Royuela,	192»97

Por el primer trimestre del año corriente.

Albalate,	1537»50
Cella,	917»18
Pozondón,	444»37
Torrelacarcel,	433»12
Villarquemado,	471»87
El Cuervo,	350
Torremocha,	301»72
Royuela,	192»97
Peracense,	110»15
Tormón,	226»56
Almohaja,	84»37
Terriente,	591»25
Báguena,	631»25
Bello,	451»87
Lanzuela,	98»44
Lechago,	451»87
Navarrete,	446»87
El Poyo,	430»37
Pozuel,	443»12
Torrijo,	579»37